



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00097960- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat, en relación a la renuncia definitiva interpuesta por el Prof. Ernesto Martín MORALES, Leg. 29.452;

Lo dictaminado en el orden 18 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos DDAJ-2024-74648-E-UNC-DGAJ#SG, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat y, en consecuencia, disponer la suspensión de la renuncia definitiva interpuesta por el Prof. Ernesto Martín MORALES, Leg. 29.452, hasta el 28-08-2024 o la culminación del sumario que se le ha sustanciado, lo que ocurra primero, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2024-74648-E-UNC-DGAJ#SG cuyos términos se comparten y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp

